

MENDOZA, 11 ABR 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 9166/2022, en las que se tramita la adscripción del Arq. Carlos Roberto ZANNONI como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Proyecto Final" de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 124/2018-CD por UN (1) año, a partir del 01 de junio del año 2018 (1er. período).

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la asignatura "Proyecto Final", avalado por el Secretario Académico, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 124/2018-CD.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Proyecto Final", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Arq. Carlos Roberto ZANNONI (DNI: 31.747.309), durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2018 y el 31 de mayo de 2019, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9° - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

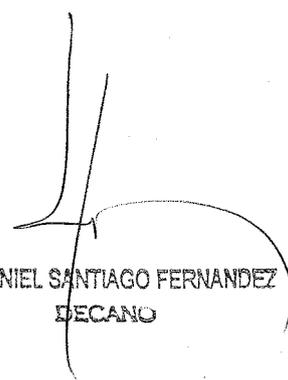
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 115/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO